



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 27 de mayo de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.6190

DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N° 5.033/13 ‘QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS’, Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6355/19”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 1032 de fecha 21 de abril de 2020.

Por la Ratificación Inicial del Proyecto de Ley. ✓

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- Senador Sergio Godoy Codas Presidente
- Senadora Georgia Arrúa Miembro
- Senador Hugo Richer Miembro
- Senadora Desiree Masi Miembro.

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 27 de mayo, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Codas
Presidente de Comisión